

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 15 Lunes 25 de enero de 2010 Pág. 1413

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

1342 MACÍAS ORLANDO, SOCIEDAD LIMITADA

D. Antonio Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de los Social número 30 de Barcelona.

Hago Saber: en el procedimiento de ejecución número 1637/09 de este Juzgado de lo Social número 30 de Barcelona seguidos a instancia D.ª Consuelo Basilio Díaz contra la ejecutada "Macias Orlando Sociedad Limitada" sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha 19 de enero de 2010 por el que se declara a la indicada ejecutada en situación de insolvencia legal total por importe de 3.960,91 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

En Barcelona, 19 de enero de 2010.- Secretario Judicial, D. Antonio Tovar Pérez del Juzgado de lo Social n.º 30 de Barcelona.

ID: A100003369-1